

JULIO
2024

PÁG. 2

Conferencia
Facilitadores DAI

PÁG. 3

Alianzas institucionales
Cambio de imagen institucional



RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

[EMITE ICHITAIAP CONVOCATORIA A LA CUARTA EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO](#)

La **Transparencia Proactiva** es una estrategia que puede ayudar a cerrar las brechas de información existentes. Es un conjunto de actividades mediante las cuales se busca identificar, generar, publicar y difundir información adicional a aquella que ya es considerada como obligatoria por la Ley General de Transparencia por parte de las instituciones públicas. El objetivo principal es construir **conocimiento público útil**.

Bajo estas premisas el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública convoca a los sujetos obligados del Estado de Chihuahua a postular sus prácticas de transparencia proactiva para ser reconocidas en la edición 2024.

Entre las características que debe tener la práctica se involucra la participación ciudadana para la generación de conocimiento público útil, la información debe ser procesada y sistematizada, así como contar con características de calidad.

Estos parámetros se evalúan para determinar las prácticas merecedoras del reconocimiento.



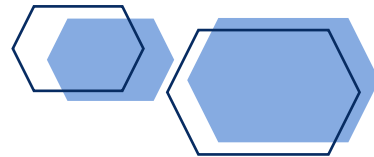
CONFERENCIA: “ORGANISMOS GARANTES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN”

SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública es un Organismo Público Autónomo garante de los derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Abordando el tema en la conferencia impartida por el Comisionado Presidente, Sergio Rafael Facio Guzmán, se presentó ante los asistentes información general del nacimiento de los organismos de transparencia y acceso a la información pública.

La invitación realizada por la Casa de la Cultura Jurídica con sede en Cd. Juárez, Chih., permitió socializar la importancia y compromiso que tienen los organismos públicos autónomos como el ICHITIAP y el INAI para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.



FORMACIÓN DE FACILITADORES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FIGURA CENTRAL DEL PLAN DAI

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) es la política pública emanada del Sistema Nacional de Transparencia que busca la socialización del derecho y el aprovechamiento de la información para la reducción de la brecha de desigualdad social.

Para la implementación de esta política pública se lleva a cabo la formación de Personas Facilitadoras del Derecho de Acceso a la Información. Esta figura es la figura central del plan DAI pues son quienes, a partir de su formación, podrán replicar el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.

Entre las actividades de la persona facilitadora están la de brindar orientación y asesoría a las personas en su entorno, fungir como agente multiplicador para la formación de nuevas personas facilitadoras del derecho de acceso a la información, así como fungir como líderes de la gestión de mejoras concretas para sus comunidades.

Esta etapa de formación involucró a personas representantes de las instituciones que forman parte del programa 2024 como lo son la Universidad Tecnológica de Chihuahua Universidad Tecnológica de Chihuahua, Radio Universidad COPARMEX y la Asociación Civil Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes A.C. (CONFIO).





¿TE APASIONA EL CINE Y LA TECNOLOGÍA?
¡ESTA ES TU OPORTUNIDAD DE BRILLAR!
CONCURSO TRANSPARENCIA EN CORTO 2024

Tema:

"Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas"

Objetivo:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los y las jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Dos categorías:

- La primera de **15 a 18 años**
- La segunda de **19 a 25 años**



Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de **90 segundos** incluyendo créditos.

Criterios de Evaluación:

Creatividad **35%** Contenido **30%** Impacto Social **35%**

¡Consulta las bases!



*** PREMIOS POR ETAPA ***

Etapa Estatal (ambas categorías)

- 1er. Lugar: \$10,000** y reconocimiento.
- 2do. Lugar: \$6,000** y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$4,000** y reconocimiento.

Etapa Nacional (ambas categorías)

- 1er. Lugar: \$60,000** y reconocimiento.
- 2do. Lugar: \$50,000** y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$40,000** y reconocimiento.



ALIANZAS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS

CONCURSO TRANSPARENCIA EN CORTO 2024

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua con el fin principal de promoción y difusión de la convocatoria del concurso Transparencia en Corto 2024.

Con esta alianza se pretende llegar al mayor número de personas y con esto lograr la sensibilización acerca de la importancia del tema de la transparencia para disminuir actos de corrupción.

Este concurso busca la participación de los y las jóvenes, a través de la presentación de un cortometraje que impacte el tema del "Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la transparencia y la rendición de cuentas".

El alcance de esta convocatoria es a nivel estatal, etapa de la cual se seleccionarán los ganadores quienes participarán en la etapa nacional.

RENUEDA ICHITAIP SU IMAGEN INSTITUCIONAL

APRUEBA EL PLENO LA SELECCIÓN DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL

Derivado de la convocatoria pública del concurso para el diseño del logotipo, el 12 de julio, en sesión extraordinaria realizada por el Pleno, se presentó el logotipo que distinguirá a este Órgano Garante y que representa "no solo un cambio de imagen, sino también un cambio para estar cercanos a la importancia de tutelar todo el andamiaje que representa la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales" según lo manifestó el Comisionado Presidente, Sergio Rafael Facio Guzmán.

En esta sesión se realizó la entrega del premio a quien resultó ganador de la convocatoria emitida, evento en el cual estuvieron presentes los y las jueces que valoraron y seleccionaron al ganador.

